

Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESION ORDINARIA ACTA No. 35

FECHA: 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO Presidente

EDNA ROCIO MENDEZ Representante de Extensión CARLOS ARAQUE Representante de Investigación

DORYS ORJUELA Representan de Proyecto Curriculares Pregrado

CHRISTIAN DAVID CELY Representante de Estudiantes

SANTIAGO NIÑO MORALES Representante de Proyectos Curriculares posgrado

ROSA NAYUBER PARDO Secretaria Académica

Invitados:

MARIA JOSÉ ARBELAEZ Coordinadora Artes Plásticas y Visuales

SANDRA MARÍA ORTEGA Coordinadora Artes Escénicas

NESTOR LAMBULEY coordinador Provecto Curricular Artes Musicales

YUDY DEL ROSARIO MORALES Coordinadora de Currículo

RICARDO BARRERA TACHA Coordinador ALAC

DILMA VALDERRAMA Coordinadora de Creación JHON MARIO CARDENAS Coordinador Acreditación

CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTA No. 31 DE 2012

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión N. 31 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.

INFORME DE LA DECANA

Toma estudiantes

Nuevamente los estudiantes de la sede de la calle 34 se tomaron la rectoría el día martes manifestando su inconformidad frente a las condiciones en que se encuentra la sede. Como solución el Consejo Académico aprobó el traslado de los estudiantes a la sede de la Macarena; no obstante, la Oficina de Planeación emitió un concepto que indica que no es posible el traslado de estos estudiantes debido a la saturación de esa sede. A la Decana le preocupa el manejo que se le ha dado a esta situación cuando existen oficinas que se encargan de determinar las condiciones físicas de las sedes.



Becas ICETEX

El Icetex hizo una presentación de las becas que se ofertarán en alianza con la Universidad para cursar estudios de pregrado y doctorado en México, Perú, Chile y Colombia. La Decana manifestó el interés de la Facultad de participar en las convocatorias para la obtención de las becas, se compromete a remitir la información y solicita a los coordinadores socializar este tema en los Consejos Curriculares. El Maestro Carlos Araque informa que Alexis Ortiz, jefe de la oficina de Relaciones Institucionales, presentó la propuesta en Comité de Investigaciones pero dejó en claro que la Facultad de Artes no se contempló. En ese sentido, él no está de acuerdo con Alexis y considera que debe ajustar el proyecto para incluir a la Facultad. Desconoce cómo se realizará la selección de los docentes que pueden acceder a la beca, también quedó en claro que los docentes de vinculación especial no pueden participar. La Decana solicita indagar con la Oficina de Admisiones si este proyecto implica que se amplié el número de cupos que ya fueron aprobados por el Consejo Académico.

Calendario académico 2013

En el Consejo Académico se abordó nuevamente la proyección del calendario académico para el año 2013. La Decana solicita a la Maestra Dorys Orjuela verificar si se incluyeron las consideraciones que se enviaron desde la Facultad.

• Secretaría de Educación

Gustavo Montañéz, ex rector de la universidad quien actualmente trabaja en la Secretaria de Educación, solicitó enviar hojas de vida de docentes de vinculación especial y estudiantes de Maestría que cuentan con disponibilidad de tiempo para trabajar en el proyecto vocacional de la educación media.

• Articulación educación media con la superior

La Decana pregunta qué docentes están interesados en integrar el comité que trabajará en el proyecto de la articulación de la educación media y la educación superior liderado por el Ministerio de Educación a cargo de Amparo Trujillo. A estos docentes los coordinadores le deben otorgar descargas en horas no lectivas. En principio estaría interesado el Maestro John Mario Cárdenas y el Maestro Carlos Araque.

Conversatorio

La Vicerrectoría Académica, programó el día 23 de noviembre de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. conversatorio para hablar de la transversalidad de los artístico y estético en la formación de pregrado. La Decana pregunta qué docentes estarían interesados en participar. La charla se llevará a cabo en auditorio de la Universidad Central.



Adecuaciones físicas

Teniendo en cuenta el derecho de petición que fue radicado en la Decanatura relacionado con la construcción que se realizó en los hornos, la Decana solicita un informe al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales sobre el proceso que se llevó a cabo para realizar esta construcción y determinar quién aprobó esta adecuación. El derecho de petición también fue radicado en Patrimonio, en consecuencia representantes de la Oficina de Control Interno el día de ayer realizaron una visita a la adecuación. La Decana recuerda que para realizar cualquier adecuación es necesario contar con el visto bueno de las Oficinas de Planeación y Recursos Físicos.

COMITÉ DE CREACIÓN

El CIDC incluyo en el plan de acción la publicación de la revista ASAB. La decana aclara que Facultad puede tener hasta tres revistas; en el Comité de Publicaciones se debe definir la revista que falta.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

El día de la visita de Control Interno la Decana encontró a unos estudiantes fumando sustancias psicoactivas, por lo que sostuvo un diálogo con ellos y les informó la normatividad señalándoles la responsabilidad de sus actos. Les pidió los carnés que efectivamente se negaron entregar, sin embargo señala que la discusión se dio en buenos términos y los invitó a la sesión del Consejo de Facultad del día de hoy a las 9:30 a.m., sin embargo, los estudiantes no asistieron.

Por lo anterior, propone expedir un pronunciamiento del Consejo de Facultad, frente a esta situación, haciéndoles un llamado a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus actos.

Al respecto el Maestro Santiago Niño argumenta que en el momento de crearse la cooperativa raza mantuvo su reserva porque considera que éste es un escenario incorporado en las trampas de pobreza. En ese sentido está de acuerdo con la emisión de un pronunciamiento en el que se recuerde la normatividad vigente que prohíbe el consumo sustancias alucinógenas en espacios como la universidad.

David Cely manifiesta su preocupación cuando se relaciona el consumo de sustancias psicoactivas y la cooperativa raza. Considera que se debe propiciar un diálogo para aclarar estas situaciones que repercuten en contra de la cooperativa. Frente a la problemática afirma que se deben cumplir las normas y tomar las medidas necesarias.

La Decana agrega que se ha venido propiciando un espacio de diálogo con los estudiantes y los padres de familia, pero que es necesario seguir proyectando nuevas estrategias para lograr mayores acercamientos.



El Maestro John Mario Cárdenas, considera que este Consejo debe buscar una estrategia que permita darle solución a la problemática y que no se perciba como una persecución a los estudiantes. Es necesario sentar un precedente y establecer estrategias que a largo plazo permitan que los estudiantes tengan claro las implicaciones de consumir este tipo de sustancias.

En relación con la seguridad de la sede, la Decana informa que el día de ayer en reunión con el jefe de recursos físicos, el jefe de vigilancia y coordinador de la sede, se abordó la problemática del ingreso de personas ajenas a la institución. En esta reunión se hizo nuevamente el llamado para que se solicite el carnet y expidió un comunicado dirigido a los estudiantes recordándoles portar el carnet y su presentación al ingreso de sede.

El Maestro Néstor Lambuley considera que debe existir un nivel de convivencia, diálogo e interacción sobre la autorregulación y revisar los acuerdos básicos de convivencia.

El Maestro Carlos Araque, habla de su experiencia en la Universidad Nacional sobre casos de estudiantes afectados por el consumo de sustancias alucinógenas. En relación con la cooperativa raza recuerda que cuando se creó en principio se venderían productos de consumo y finalmente la gente ofrecería productos en términos éticos y sociales, pero hasta el momento no se ha logrado. Le hace el llamado a David Cely para que se revise qué sucede con la cooperativa.

Finalmente se acuerda expedir un comunicado dirigido a la comunidad estudiantil, haciéndoles un llamado a respetar los acuerdos mínimos de convivencia y la normatividad vigente sobre el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, y se solicita a los coordinadores abordar el tema en los Consejos Curriculares y en la reunión de docentes.

REGLAMENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO ARTES ESCÉNICAS

La Decana recuerda a los consejeros enviar al Comité de Currículo las consideraciones a la propuesta de modificación del Acuerdo No. 015 y se compromete a enviar a la Maestría el documento que busca reglamentar los trabajos de grado de posgrado que se viene trabajando en el Consejo Académico.

Respeto al documento de reglamentación de los trabajos de grado de Artes Escénicas se trabajará en conjunto con la propuesta de reglamentación de los otros proyectos curriculares.

INSTITUCIONALIZACIÓN SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

El Consejo de Facultad, analizó y avaló la solicitud de inscripción del semillero de investigación, que se relaciona a continuación:



Nombre del semillero: Kinética y somática

Tutor del semillero: Alexander Rubio Álvarez

Docente c.c. 11188860

Nombre del Líder: Laura Oyuela Morales

Estudiante c.c. 1018468123

Proyecto Curricular: Arte Danzario

CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓNES

El Maestro Carlos Araque informa que después de un largo debate en el Comité Institucional de Investigación, se aprobó la financiación de cinco trabajos de grado a estudiantes de pregrado y cinco trabajos de grado de estudiantes de Maestría. De cien proyectos se han aprobado veintinueve, y se amplió el plazo hasta el 16 de diciembre de 2012.

SISTEMA DE REGALIAS

El Maestro Carlos Araque informa que el sistema nacional de regalías propone a la universidad y en especial a la Facultad de Artes a través del CIDC la realización de un curso dirigido a docentes, para poner en marcha un proyecto de articulación de la educación media y superior, para lo cual se debe buscar un socio estratégico. La idea es trabajar en el arte con comunidades en condición en vulnerabilidad, a través de ONGs, también propone que a través de extensión se trabaje con IDRIPON.

Por lo anterior, se debe establecer qué docentes estarían interesados en participar en el curso y del proyecto. Se solicita a los coordinadores socializar la propuesta en reunión de docentes.

GRADOS

Se aprueba la participación de un grupo de Arte Danzario en la ceremonia de grados que se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 2012 en el auditorio el teatro ECCI.

CONCURSOS DOCENTES

De acuerdo con lo establecido el Acuerdo No. 005 de 2007, se informa que luego de la revisión adelantada por los jurados del perfil 934 teoría musical, los siguientes concursantes cumplen con el perfil:

Nana Nikolova PeTkova Lakimova Myriam Diney Arroyave Montoya Dario Alexsander Chitiva Rodríguez



TESIS MERITORIAS

Sandra Gavanzo Artes Plásticas

Se analiza la solicitud de los jurados del trabajo de grado de la egresada Sandra Liliana Gavanzo código 20042016024 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, titulado "De Las Cenizas, Origen Y Muerte Del Salón De Fuego", así como la evaluación realizada por el par interno, y decide otorgarle la mención de meritorio de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico.

• Hernley Parra Puentes Artes Plásticas

Se analiza la solicitud de los jurados del trabajo de grado del estudiantes Hernley Parra Puentes código 20062016033 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, titulado "Paralelebípedo", así como la evaluación realizada por el par interno, y decide otorgarle la mención de meritorio de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 015 de Julio 13 de 2010 expedido por el Consejo Académico.

• Designación pares internos Artes Musicales

De acuerdo a la solicitud del Consejo Curricular de Artes Musicales y en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Superior Universitario, se designa a los siguientes pares internos de trabajo de grado:

Maestra Miriam Arroyabe par interno del trabajo de grado de la estudiante Natalia Merlano, código 20071098002.

Maestro Gustavo Lara como par interno del trabajo de grado del estudiante Javier Alberto Martínez Díaz, código 20062098014.

Maestra Ximena Bernal como par interno del trabajo de grado del estudiante Raúl González Lancheros, código 20092098046.

Maestra Arminda Marcial como par interno del trabajo de grado del estudiante Germán Darío Pérez Salazar, código 20092098056.

PARTICIPACIÓN VII FORO INTERNACIONAL TEATRO UNIVERSITARIO

El Consejo de Facultad, analizó la comunicación No. FAA-PAE.292 y al respecto decidió avalar la participación del Maestro Carlos Araque en el VII Foro Internacional de Teatro Universitario, que se realizará del 28 al 30 de noviembre de 2012 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Así mismo se aprueba la participación de la maestra Sonia Castillo por la maestría en Estudios Artísticos.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB REGISTRO CALIFICADO ARTES PLÁSTICAS Y ARTES MUSICALES

El Maestro John Mario Cárdenas da lectura a un oficio que remitió el Comité Institucional de Acreditación, recordando la fecha de vencimiento del registro calificado a los Proyectos Curriculares de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales. En el caso de música se debe radicar el documento para la renovación del registro calificado antes del 16 de enero de 2013.

VARIOS

• Cancelación asignatura estudiante Diana Sofía Carpintero Cruz

El Consejo analizó la solicitud No.CPC-AD-040 del Consejo Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación de los espacios académicos: producción y comprensión de textos, sensibilización y seminario de historia de la danza en contexto I, a la estudiante Diana Sofía Carpintero Cruz código 20122102651, correspondiente al periodo académico 2012-3

• Compra de formulario de reintegro extemporáneo

Se analiza la solicitud No.CPC-AD-041 del Consejo Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas. Se aprueba la compra del formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-l a los estudiantes que se relacionan a continuación:

Paula Stephanie Garzón 20121102011 Danny Lorenzo Arboleda 20121102159

Adicionalmente se analiza la solicitud No.CPC-AD-039 del Consejo Curricular de Artes Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, se aprueba la compra del formulario de reintegro extemporáneo para el periodo académico 2013-I al estudiante Domilitio Cabezas Castillo código 20092097065.

• ALAC

La Decana informa que ya se crearon los códigos para realizar consignaciones por concepto de inscripción de la ALAC, pero se está presentado confusión con los códigos antiguos, por lo que le solicita al Maestro Ricardo Barrera enviar un oficio a Tesorería de la universidad para que se les reintegre el dinero a los aspirantes que consignaron con el código antiguo.



FOPAE

Representantes del FOPAE quieren establecer un convenio que busca financiar una obra de teatro con el objetivo de presentarla en el festival iberoamericano de teatro. El Maestro Carlos Araque y la Maestra Sandra Ortega se encargarán de este tema

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO Secretaria Académica